

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

025946U23LC004552

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

COSTCO DE MEXICO, S. A. DE C. V.

R.F.C: CME910715UB9

DOMICILIO FISCAL

BLVD. MAGNOCENTRO NO. 4, COL. SAN FERNANDO LA HERRADURA C.P. 52760 HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: COSTCO VILLAHERMOSA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DEPARTAMENTALES

TIPO : GRANDE 101 EMPLEADO EN ADELANTE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES C.P. 86126, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 10/FEB/2022 AL 10/FEB/2023

**HORARIO: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 20:30, SABADO DE 09:30
A 21:00 Y DOMINGO DE 10:00 A 20:00 HORAS**

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.